

Número de orden	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Procedencia		
								Organismo	Localidad	Nivel
26	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EUROPA <i>Subdirección General de Europa Occidental</i>	26	594.012	Madrid.	Ortiz González, María Pilar.	00557922/13	B	Asuntos Exteriores.	Madrid.	24
	Director del Consejo de Europa. <i>Oficina de Derechos Humanos</i>									
27	Jefe de Sección. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica	24	-	Madrid.	Desierta.	-	-	-	-	-
28	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL <i>Subdirección General de Asuntos Energéticos</i>	28	820.944	Madrid.	Blasco López, Salvador.	19778553/46	A	Asuntos Exteriores.	Madrid.	28
	Jefe de Arca. Secretaría General de Política Exterior									
29	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR PARA IBEROAMÉRICA Director de Asuntos Generales.	26	594.012	Madrid.	Martín Jurado, Manuela.	3399870/57	B	Administraciones Públicas.	Madrid.	24
30	Jefe de Sección.	24	-	Madrid.	Desierta.	-	-	-	-	-

MINISTERIO DE JUSTICIA

23261 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1988, en virtud de la estimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma por doña María del Pilar Alvira Theus y doña Elena Bernal Saluena.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de fecha 27 de julio de 1988, el ilustrísimo señor Subsecretario, por delegación del excelentísimo señor Ministro del Departamento, estima en parte, los recursos de reposición interpuestos por doña María del Pilar Alvira Theus y doña Elena Bernal Saluena, contra Resolución de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Este Ministerio, en aplicación de dicha Resolución, ha dispuesto:

Primero.-Modificar la Resolución recurrida en el sentido de anular y dejar sin efecto la designación de doña Victoria Eugenia Gil Sanz para una plaza de nivel 10 en el Servicio Jurídico en la Delegación del Gobierno en Aragón (Zaragoza).

Segundo.-Adjudicar dicha vacante a doña María Luz González Castell, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, número de Registro de Personal 5029571035, grupo D, y con destino actual en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Provincial de Barcelona.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de un mes por estar ubicado en distinta localidad y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23262 ORDEN de 5 de octubre de 1988 por la que se dispone el cese de don José Ignacio Cases Méndez como Jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 9 del Decreto 216/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese de don José Ignacio Cases Méndez -T12TR01A000021- como Jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego en este Ministerio, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de octubre de 1988.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23263 ORDEN de 8 de septiembre de 1988 por la que se rectifica la Orden de 20 de julio de 1988 que resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de comisión de servicio.

Advertido error en la Orden de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se resuelve el concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en los Servicios Centrales para el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como las de Monitores de dichos proyectos, en régimen de